

CÓMO RECONOCER UNA PÉRDIDA:

Los sentidos de la vista, oído y olfato son las mejores formas de detectar una pérdida.

Vista:

- Acumulación de petróleo sobre el suelo.
- Una nube blanca o niebla.
- Una mancha de vegetación descolorida o muerta.
- Un reflejo tipo arcoiris sobre la superficie del agua.
- Fuego o humo si el producto ha sido encendido.

Oído:

- Ruidos anormales que pueden ser silbidos o ruidos.

Olfato:

- Un olor extraño o inusual.
- Cada producto hidrocarbúrico tiene su olor característico.

CÓMO PREVENIR INCIDENTES:

Zona Provincia del Neuquén:

Centenario: (0299) 154 057 295

Challacó: (0299) 154 159 356

Rincón de los Sauces: (0299) 154 653 103

Zona Provincia de Río Negro:

(0299) 155 480 271

Medanito: (0299) 154 604 775

Zona Provincia de La Pampa:

Río Colorado: (0299) 154 653 104

Zona Provincia de Buenos Aires:

Pto. Rosales: (0291) 156 493 995

Cuidados Básicos:

Nunca realizar excavaciones de ningún tipo sobre el ducto o en las inmediaciones (30 metros) de este.

Nunca realizar remociones de suelo en las inmediaciones (30 metros) de la traza del ducto.

No comenzar ninguna construcción sin el debido visado y aprobación escrita de Oldelval S.A.

En caso de necesitar realizar una nueva construcción o una ampliación y/o remodelación de una ya existente, siempre se deberá solicitar autorización por nota

escrita o vía mail (confirmando la recepción del mismo), escribiendo a la siguiente dirección postal: Florida 1, piso 10 oficina 36 (C1005AA) Capital Federal / Email: oldelval@oldelval.com.

Todo titular u ocupante de un predio cercano al ducto, deberá informarse respecto de la Pista de Seguridad del mismo, solicitando dicha información en GEODESIA (para la Prov. de Bs. As o en el Catastro que corresponda a su Provincia. No plantar árboles ni otras plantaciones cuyas raíces fueran de una dimensión que pudiera afectar al oleoducto. Para soterrar cualquier tipo de instalación o red de agua, gas o electricidad - por su propia seguridad - deberá solicitar visado escrito a Oldelval S.A.

El sistema de oleoductos está considerado un servicio público y esencial y, por consiguiente, debe garantizarse al personal de la empresa el libre acceso al mismo, ya sea para monitoreo o intervención.

En caso de negar el acceso u obstaculizar tareas sobre el ducto la firma se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA DE OLEODUCTOS:

Todos los trazados de nuestros oleoductos están señalizados con las siguientes identificaciones:

- Cartel indicador de estación de Bombeo de Oleoducto.
- Cartel Indicador de Ducto.
- Mojón indicador de Kilómetro Aéreo.
- Mojón indicador Kilométrico.

QUÉ HACER EN CASO DE DETECTARLA:

3 ACCIONES A TOMAR ANTE UNA PÉRDIDA:

- Retírese en forma inmediata de la Zona.
- Tome un punto de referencia para el aviso.
- Avise a los teléfonos de emergencia.

De esta manera no está expuesto a un riesgo y en forma inmediata se llevarán a cabo las acciones de respuesta.



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

0800 666 9134 - (0299) 154586578